

cas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma) bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo

el suministro de luminarias objeto del concurso, en la cantidad de (expresada la cantidad en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—1421-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El Señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Zaragoza Miralles, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón); hijo de Vicente y Josefa, ocurrido el día 4 de marzo de 1970. Madrid, 28 de enero de 1971.

Consulado General de España en Dakar

El señor Embajador de España en Dakar comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Moreno Moreno, natural de Las Palmas, nacido el 5 de febrero de 1900, ocurrido en 1961. Madrid, 10 de febrero de 1971.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Depósito número 2.717

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos de esta Caja General números 519.476-7-8 y 9 de entrada y SD-15.512-3-4 y 5 de registro, de 30.000-50.000-15.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, en Inversiones, tipo D, custodiados en el Banco Ibérico, bajo la garantía de sus extractos números 276-7-8 y 9, y constituidos el 11 de mayo de 1968, por «Construcciones Hermat, S. L., pasando a ser propiedad, mediante endoso anotado, en los libros de esta Caja General de «Auto-Repuestos Padencia, S. A.», para garantía de la primera en las obras que le concedió el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria en Vega de D.º Olimpa (Palencia).

Esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Administrador.—702-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica la cancelación de autorización concedida a la Entidad «Westerling Insurance Company» (R. A. 1-3-8), conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se pone en conocimiento del público en general, y de las Entidades aseguradoras en particular, que por haber cesado en la contratación de reaseguro aceptado en nuestro país la Entidad «Westerling Insurance Company», domiciliada en Bruselas (Bélgica), esta Dirección General ha acordado dejar sin efecto la autorización concedida a la misma en 23 de julio de 1964, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, José Baresa.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 7 de mayo de 1963, con los números 707 de entrada y 28.557 de re-

gistro, de 4.544,57 pesetas, a nombre de don Rafael Rubio García, para la ejecución de obras de pavimentación de la calle General Queipo de Llano, en Villaharta.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 11 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—761-E.

CEUTA

Por el presente edicto se notifica a las Sociedades que a continuación se expresan que por ignorado paradero de las mismas y después de haber sido hechas las gestiones necesarias para su localización, han sido declarados fallidos los débitos contraídos con el Tesoro Público.

| Sociedad | Número de identificación fiscal |
|--|---------------------------------|
| Benito Lamorena y Compañía, S. C. | C) 55-00008 |
| Construcción y Maquinaria, S. A. | A) 55-00010 |
| Comercial Garés, S. A. | A) 55-00034 |
| Ufapanco, S. A. | A) 55-00037 |
| Inmobiliaria Ibero Marroquí, S. A. | A) 55-00048 |
| Inmobiliaria Haddu, S. L. | B) 55-00067 |
| Betruz, S. L. | B) 55-00068 |
| Comercial Marítima de Ceuta, S. A. | A) 55-00069 |
| Compañía Manufacturas Hispano Americanas, S. L. | B) 55-00082 |
| Transacciones Comerciales e Industriales, S. A. | A) 55-00093 |
| Unión Distribuidora y Comercial, S. A. | A) 55-00088 |
| Trogar, S. A. | A) 55-00091 |
| Unión Comercial Auto Recambio, S. L. | B) 55-00092 |
| Horvisa, S. L. | B) 55-00103 |
| Canteras del Sarchal, S. L. | B) 55-00106 |
| Manuel y Agustín Carrión, S. L. | B) 55-00107 |
| Construdecor, S. L. | B) 55-00108 |
| Med, S. A. | A) 55-00110 |
| Top, S. L. | B) 55-00111 |
| Transportes Drop, S. L. | B) 55-00132 |
| Tránsitos y Consignaciones, S. A. | A) 55-00134 |
| Induscom, S. L. | B) 55-00144 |
| Central Ferretera, S. L. | B) 55-00014 |
| Hachuel y Santa Cruz, S. L. | B) 55-00015 |
| Lonja de Ceuta, Vendedores de Pescados, S. L. | B) 55-00066 |

Lo que se comunica para conocimiento de las citadas Sociedades en cumplimiento de la Orden de 17 de enero de 1970, con la advertencia de que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del pla-

zo de treinta días causarán baja provisional en el Índice de Empresas.

Ceuta, 29 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—505-E.

Tesorería.—Caja de Depósitos

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación con vigencia superior a veinte años y respecto a los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en

cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11; Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y circular conjunta de 24 de julio de 1970.

Depósitos necesarios sin interés

| Fechas | Número de entrada | Número de registro | Titular del depósito | Importes |
|-------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------|----------|
| 17 4 1946 | 4 | 1 | Mariano Pérez Garzón | 5.000 |
| 17 3 1947 | 125 | 75 | Antonio Pelegrín Medina ... | 1.464 |
| 8 1 1948 | 226 | 152 | Josefa Esperanza García Blanco | 896 |
| 9 1 1948 | 236 | 162 | Lino Soler Casella | 740 |
| 2 10 1948 | 314 | 212 | Juzgado Instrucción Ceuta ... | 950 |
| 18 4 1949 | 365 | 263 | Serafin Domenech Rosi | 1.000 |
| 30 4 1949 | 367 | 265 | Cia. General Carbones, S. A. | 1.200 |
| 12 5 1949 | 370 | 268 | Francisco Torregrosa Casas. | 2.000 |
| 27 12 1949 | 425 | 321 | Rafael Abelló Sabaté | 37.854 |
| 21 1 1950 | 428 | 322 | Hamed Ben Mohamed Ben Hamed | 731 |
| 28 6 1950 | 455 | 346 | Juan Duque Aguera | 1.273 |
| 26 6 1950 | 456 | 347 | José Molina Martín | 581 |
| 3 10 1950 | 492 | 383 | José Mariscal Godino | 1.000 |
| 4 10 1950 | 509 | 400 | Pastora Expósito López | 1.000 |
| 4 10 1950 | 510 | 401 | José Expósito López | 1.000 |
| 11 10 1950 | 517 | 408 | Pedro Casanova Conesa | 1.000 |
| 16 10 1950 | 538 | 429 | Cerámica de los Castillejos. | 1.000 |
| 17 10 1950 | 584 | 476 | Manuel Ragel Padilla | 1.000 |
| 19 12 1950 | 623 | 514 | Joaquín Rodríguez Cabello ... | 2.232 |
| 30 12 1950 | 631 | 522 | Francisco Pérez Banegan ... | 1.000 |
| 30 12 1950 | 632 | 523 | Enrique Pérez Luengo | 1.000 |
| Total | | | | 63.921 |

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta», se efectuará propuesta de data en cuentas y se forma-

lizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado, capítulo 3, tasas y otros ingresos; artículo 390, otros ingresos; grupo 393, ingresos diversos; y concepto 3.932, recursos eventuales de todos los Ramos.

Si con posterioridad a la data de cuentas y aplicación al Tesoro de los depósitos incluidos en esta relación se formularan por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos, y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario a que fueron aplicados.

Ceuta, 8 de febrero de 1971.—Conforme: El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—730-E.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ALMERIA

Zona primera: Capital

Se hace saber que en esta Zona de Recaudación de mi cargo se instruye expediente de apremio administrativo por débitos, conceptos y periodo que después se citarán, a los contribuyentes de quien se dice tienen su residencia en el extranjero y que asimismo se relacionarán.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 y 7.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 se les requiere para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parandoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo se les requiere del pago de sus débitos.

Almería, 22 de enero de 1971.—El Recaudador, Juan López Ortega.—367-E.

| Número | Contribuyente | Concepto | Periodo | | Débitos por Pal. Apr. Ctas. |
|--------|----------------------------------|--------------|---------|----------|-----------------------------|
| | | | Año | Semestre | |
| 1 | H. W. Vilson | Urbana | 1970 | 1.º-2.º | 83.376 |
| 2 | Urbanizadora Angloandaluza | Urbana | 1970 | 1.º-2.º | 100.268 |
| 3 | Hans Verheyer | Urbana | 1970 | 2.º | 260.326 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Dirección Financiera

Por haber sufrido extravío los títulos de obligaciones de esta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, serie A, números 102.942 a 102.956, emisión 1 de abril de 1951, de los que son propietarias doña Carlota Suárez Palacios y doña María Luisa Astudillo Suárez, con domicilio en esta capital (Fernando el Católico, número 44) y a fin de establecerse sus correspondientes duplicados se advierte por única vez que si en el plazo de un mes no son hallados los referidos títulos se procederá a establecer los mencionados duplicados.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Jefe adjunto de Departamento, Félix G. de Arce Forres.—1.622-C.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cristino González Canete, Carrascal de Barregas (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 8,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Barregas o de la Fuente.

Término municipal en que radicarán las obras: Carrascal de Barregas (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecuti-

vos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de febrero de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—437-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agustín Josa Ariza, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Grio de La Almunia de D.^a Godina y Ricla.

Domicilio en La Almunia de D.^a Godina.

Cantidad de agua que se pide: 682 litros por segundo durante veinte horas, equivalentes a 568 litros por segundo continuos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jalón, a través de la presa del Estrechuelo y Canal, de propiedad de la Comunidad.

Término municipal en que radicarán las obras: Ricla (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—438-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Establecimientos Hernando, S. A.».

Con domicilio en: Generalísimo, 32, Guadalajara.

Representado por: Don Juan Bermejo Bermejo.

Con domicilio en: Calle Doctor Esquerdo, número 34, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: 1,11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares (margen izquierda).

Término municipal en que radican las obras: Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 4830/71.)

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—393-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de Guiamets. Segundo ramal del canal de Darnos y desagüe del canal de Darnos. Expediente número 4. Término municipal de Mora la Nueva (Tarragona)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 28 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Mora la Nueva (Tarragona).

Zaragoza, 21 de enero de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—468-E.

Relación que se cita

| Finca número | Propietario | Situación | Cultivo |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| <i>Desagüe del canal de Darnos</i> | | | |
| 1 | Mercedes Usach Mauri | Magrels | Pinar. |
| 2 | Concepción Piñol Montagut | Magrels | Cereal seco. |
| 3 | Enriqueta Pedret Ortí | Magrels | Pinar, cereal seco. |
| 4 | Isabel Serrano Suñer | Magrels | Pinar, viña seco. |
| <i>Segundo ramal de Darnos</i> | | | |
| 1 | Arturo Castellví Mirabal | Planch de Mora | Viña seco. |
| 2 | Salvador Lorán Campos | Planch de García | Viña seco, cereal seco. |
| 3 | Domingo Cedó Escoda | Planch de Mora | Cereal seco. |
| 4 | Pedro Monlleó Descárrega | Planch de Mora | Viña seco. |
| 5 | Alejandro Rodríguez Aguilá | Planch de Mora | Viña seco. |
| 6 | Juan Chief Pedret | Planch de Mora | Cereal seco, viña seco. |

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Complementario del nuevo canal de riegos y abastecimiento, tramo B, canal de enlace con el canal secundario de la margen izquierda desde la toma 8, en término municipal de Málaga», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28

de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de bienes y derechos afectados

por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en

la mencionada relación que se publica a continuación:

Finca número 1.—Propietario: Don Andrés Olmedo Quiles.

Domicilio: Cortijo del Carmen. Campañas (Málaga).

Parcela catastral: 314.

Polígono: 29.

Superficie total: 37-92-50 hectáreas.

Cultivos: Cereal seco, olivar y almendral.

Linderos: Norte, camino de Portugalete; Sur, arroyo de La Lechuza; Este, camino del Pilar, y Oeste, parcela 318.

Superficie de ocupación temporal: 0-07-00 hectáreas cereal seco, 0-17-80 hectáreas olivar y 0-15-00 hectáreas almendral.

Superficie a expropiar dentro de la ocu-

pación temporal: 0-04-00 hectáreas cereal seco, 0-04-45 hectáreas olivar y 0-03-75 hectáreas almendral.

Málaga, 8 de febrero de 1971.—El Ingeniero Director.—703-E.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la variante del camino local de La Pesga a la carretera comunal 512 de Coria a La Alberca, en el término municipal de La Pesga (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de La Pesga (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—620-E.

Relación de propietarios afectados

| Finca núm. | Propietario | Paraje | Polígono | Parcela | Clase cultivo | Superficie expropiada |
|------------|-------------------------------------|---------------|----------|---------|---------------|-----------------------|
| 1 | Julián Martín Sánchez | La Sopera | 3 | 64 | Cereal | 0-14-88 |
| 2 | Claudio Rubio García y Acacio Rubio | La Sopera | 3 | 65 | Cereal | 0-02-66 |
| 3 | Ovidio Mohedano Martín | La Sopera | 3 | 67-68 | Cereal | 0-07-31 |
| 4 | Celedonio María González | Los Separados | | 72-1 | Cereal | 0-12-60 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas de Arquitectos Técnicos

BARCELONA

Para notificación general a los posibles interesados, se hace constar por el presente que en esta Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona se sigue expediente para la expedición del duplicado del título de Aparejador, expedido en fecha 6 de febrero de 1960 a favor de don José Antonio Martino Coll.

Quienes tengan interés en oponerse a la solicitud formulada por el interesado o hacer cualquier alegación dispondrán del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 5 de diciembre de 1970.—El Director, Camilo Doria Martí.—3.326-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de mayo de 1969 falleció en Barcelona el obrero Antonio Castillejo Hidalgo, que trabajaba al servicio de Juan Pelegrí Gener.—536-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de enero de 1968 falleció en Valdecañas de Cerrato (Palencia) el obrero Elías Carazo Valdeolmillos, natural de Valdecañas de Cerrato (Palencia), hijo de Luciano y de Dionisia, que trabajaba al servicio del mismo.—535-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1969 falleció en Magaña (Soria) el obrero Benigno Delgado López, natural de Trévago (Soria), que trabajaba al servicio del mismo.—534-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Características:

Instalaciones para distribución en zona industrial de la localidad de Don Benito, según detalle:

Referencia: 10.177-2.502 A.

Un ramal aéreo de 82 metros desde apoyo número 141 de la línea Villanueva-Don Benito. Centro de transformación de 200 KVA. y relación 22.000/13.200/220-127 V. Red de distribución a 220-127 V. en calles de Ayala y de Canalejas.

Referencia: 10.177-6.416 A.

Un ramal aéreo de 113 metros, seguido de otro subterráneo de 144 metros, que arranca del apoyo número 139 de la línea Villanueva-Don Benito. Centro de transformación de 400 KVA. y relación 13.200/380-220/220-127 V., situado en travesía calle de Canalejas.

Referencia: 10.177-6.559 A.

Ampliar el centro de transformación sito junto al camino del Rincón, pasando de 50 a 400 KVA., con relación 13.200/380-220/220-127 V. Redes de baja tensión en las calles de Eduardo Dato, prolongación de Luna, travesía de Pizarro, Pizarro, previstas para 380-220 V.

Presupuesto: 1.992.834 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de febrero de 1971.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—661-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Las Capellanías», de Cáceres

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Las Capellanías», sito en el término municipal de Cáceres. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, Santa Joaquina Vedruna, número 3, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.524-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 36.914 acciones de la «S. A. Cementos Portland de Lemonas»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y a cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 36.914 acciones, ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 553.709 al 590.622, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán de los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Cementos Portland de Lemonas», mediante escritura pública de 26 de mayo de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—219-D.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 20.730 acciones de «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 20.730 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 82.921/103.650, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública de 24 de enero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—521-D.

MADRID

Admisión de volares a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 15 de septiembre de 1970 por el Banco Mercantil e Industrial:

54.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 324.001/378.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.743-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de octubre de 1969 por «Popular de Inversiones «D», S. A.» (POPULARINSA «D»):

Veintiún mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 237.600, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.715-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de octubre de 1969 por «Popular de Inversiones «E», S. A.» (POPULARINSA «E»):

Veintiún mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 237.600, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.716-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de octubre de 1969 por «Popular de Inversiones «C» (POPULARINSA «C»):

Veintiún mil seiscientos acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 237.600, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.717-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

guientes títulos emitidos con fecha 31 de octubre de 1969 por «Popular de Inversiones «B» (POPULARINSA «B»):

Veintiún mil seiscientos acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 237.600, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.718-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de octubre de 1969 por «Popular de Inversiones «A», S. A.» (POPULARINSA «A»):

Veintiún mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 237.600, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.719-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de abril de 1970, y previa la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social en veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de veinticinco mil acciones nominativas, de mil pesetas nominales cada una, números 225.001 al 250.000, ambos inclusive, que podrán ser suscritas por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 13 de marzo de 1971, en proporción de una acción nueva por cada nueve de las que en la indicada fecha posean.

La suscripción se ofrece al tipo de 150 por 100, es decir, mil quinientas pesetas por cada acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, que podrá ejercitarse mediante presentación en la central y sucursales del Banco de los extractos de inscripción de las actuales acciones, comenzará el día 15 de marzo de 1971 y finalizará el día 14 de abril de 1971. Transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los señores accionistas que deseen ceder todos o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas del propio Banco.

Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir del día 1 de mayo de 1971.

León, 5 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.849-C.

BANCO CENTRAL

Agencia Urbana número 36

MADRID

Han sufrido extravío los resguardos de valores expedidos por esta Agencia Urbana a favor de don Claudino Fernández San Román, número 2011, por 10 acciones Compañía Telefónica; número 1426, por 15 acciones Compañía Telefónica; número 1673, por 175 acciones Compañía Telefónica; número 1916, por tres acciones Iberduero; número 1695, por 30 acciones Iberduero; número 1723, por 500 acciones Hidroeléctrica España, y número 1882, por 50 acciones Hidroeléctrica Española.

Se hacen públicos estos extravíos, por una sola vez, y se advierte a quien se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de terceros este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Apoderado Jefe.—1.750-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

*Bonos de caja, emisión abril de 1967
Octavo sorteo de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 29 del mes actual y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el octavo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios en efectivo, por un total de 2.750.000 pesetas.

Un premio A de pesetas 1.000.000: Pesetas 1.000.000.

Cinco premios B de pesetas 100.000: Pesetas 500.000.

Veinticinco premios C de pesetas 30.000: Pesetas 750.000.

Cincuenta premios D de pesetas 10.000: Pesetas 500.000.

Total, 81 premios. Pesetas, 2.750.000.

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Cotización de Bolsa» de Madrid y Barcelona, y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.702-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

*Bonos de caja, emisión sexta de 1969
Cuarto sorteo de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 29 del mes actual y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez se efectuará el cuarto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 48 premios, por un total de pesetas 1.250.000.

Un premio A de pesetas 500.000: Pesetas 500.000.

Dos premios B de pesetas 100.000: Pesetas 200.000.

Cinco premios C de pesetas 30.000: Pesetas 150.000.

Cuarenta premios D de pesetas 10.000: Pesetas 400.000.

Cuarenta y ocho premios: Pesetas 1.250.000.

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización de Bolsa» de Madrid y Barcelona y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.703-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

*Bonos de caja, emisión quinta,
marzo de 1969*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión quinta de marzo de 1969, que a partir del día 31 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 32,50 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.704-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

*Bonos de caja, emisión sexta,
marzo de 1969*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión sexta, de marzo de 1969, que a partir del día 31 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 30 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.705-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

Bonos de caja, emisión abril de 1967

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión de abril de 1967, que a partir del día 1 de abril próximo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 30 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.706-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL****BANKINTER**

Bonos de caja, emisión abril de 1965

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión abril de 1965, que a partir del día 1 de abril próximo se procederá al pago del cupón número 11 a razón de 32,50 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.707-C.

SIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel Mindanao, San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del

día 24 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de dicho mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.725-C.

**COMPANIA ESPANOLA
DE PETROLEOS, S. A.**

(C. E. P. S. A.)

MADRID

Avenida de América, número 32

Canje de obligaciones hipotecarias, emisión 2 de marzo de 1968, por acciones de la Sociedad

Como continuación al anuncio de fecha 5 de febrero próximo pasado, esta Compañía tiene el gusto de comunicar a los señores obligacionistas que el cambio medio de las acciones de esta Sociedad, en la Bolsa de Madrid, durante el semestre comprendido entre el 1 de septiembre de 1970 y el 28 de febrero de 1971, ha resultado ser el de 407,992 por 100, o sea pesetas 2.039,96 por acción, según certificación que nos ha entregado aquella Bolsa.

Consecuentemente, de acuerdo con las condiciones de la emisión, se deduce, de las 2.039,96 pesetas indicadas, el 10 por 100 de la plusvalía resultante (ascendente a 153,99 pesetas), con lo que el importe efectivo de cada nueva acción resulta ser de 1.885,97 pesetas.

Por tanto, los obligacionistas que lo deseen podrán optar en el plazo improrrogable comprendido entre el 1 y el 15 del actual mes de marzo al canje de sus títulos por acciones de nueva creación, de la Sociedad, a base de entregar tantas obligaciones, a su valor nominal, como sean necesarias para cubrir el valor de las acciones a que opten, computadas éstas al indicado precio de 1.885,97 pesetas cada una. Las fracciones sobrantes que resultaran a favor de los señores obligacionistas serán abonadas en metálico por la Compañía a cargo de la cual serán los gastos de esta operación.

Como ya se indicó en el referido anuncio de 5 de febrero, las nuevas acciones que se entreguen en canje de las obligaciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de marzo corriente.

Las obligaciones deberán presentarse con el cupón número 7, vencimiento 1 de septiembre de 1971 y siguientes, unidos y acompañadas de sus correspondientes títulos de propiedad.

Esta operación de canje podrá efectuarse en todas las oficinas de las siguientes entidades:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.751-C.

LA FE, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en Calvo Sotelo, 36, 4.º, el próximo día 23 de marzo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuere necesario, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1970, así como la distribución de beneficios y aprobación de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—516-D.

ALMACENES LA FE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social, Calvo Sotelo, 36, 4.º, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1970, así como acuerdo de la distribución de beneficios y aprobación de la gestión social.
2.º Confirmación o renovación de los miembros del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—517-D.

HIDROELECTRICA DE GUÍMAR, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, José Antonio, 9, de esta ciudad, el día 23 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el local y hora indicados, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros de esta Sociedad.
2.º Informe a la Junta sobre el estado actual de las negociaciones con UNELCO.

Guímar (Tenerife), 27 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—518-D.

GRANJA TITAGUAS, S. A.

Se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, a los señores accionistas de «Granja Titaguas, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Salvador Ferrandis Luna, número 4, el día 21 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Venta en bloque de la Sociedad o enajenación del activo social.
2.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo anterior, en su caso.
3.º Ruegos y preguntas.

Titaguas, 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—519-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de febrero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras con las siguientes:

1.ª, DDC; 2.ª, MRZ; 3.ª, UNK; 4.ª, PNB; 5.ª, CCA; 6.ª, TRT; 7.ª, AEN; 8.ª, VEV

Madrid, 1 de marzo de 1971.—1.709-C.

ACEITES VEGETALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo del ejercicio 1969/70.
2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo.—1.710-C.

GESFONDO, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de emisión de duplicados, se hace público el extravío del certificado de participaciones Nuyofondo número 1.455 por 41 partes, números del 197.894 al 197.934 (a. i.), a nombre de Purificación Casas Fernández y José Casas Fernández.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días, se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los documentos extraviados.

Barcelona, 19 de febrero de 1971.—Santos Hernández Benavente, Subdirector Administración.—1.711-C.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

BARCELONA

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar cinco becas de Médicos Internos del Servicio de Urgencias.

El hospital ofrece un programa de entrenamiento de un año de duración, que comprende todas las ventajas formativas propias de un internado rotatorio.

El régimen es de jornada completa, con manutención, habitación, lavado de ropa y subvención mensual de 2.500 pesetas.

Para más información dirigirse a la Comisión de Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo avenida San Antonio María Claret, número 167, Barcelona.

Barcelona, 23 de febrero de 1971.—El Secretario de la Comisión, Doctor Ignacio Anguera.—1.435-A.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

BARCELONA

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar 28 becas de Médico residente en las siguientes especialidades:

Anatomía patológica.—Director, doctor Galindo. Una beca.

Anestesiología.—Director, doctor Montón. Dos becas.

BiQUímica.—Director, doctor Salazar. Dos becas.

Bronconeumología.—Director, doctor Cornudella. Dos becas.

Cirugía general «A».—Director, doctor Soler Roig. Una beca.

Cirugía general «B».—Director, doctor Anfres. Una beca.

Cirugía general «C».—Director, doctor Llauredó. Una beca.

Hematología y hemoterapia.—Director, doctor Viñas. Una beca.

Medicina de la infancia.—Director, doctor Bonet. Dos becas.

Neurología.—Director, doctor Castañer. Dos becas.

Obstetricia.—Coordinador, doctor Borrull. Una beca.

Oftalmología.—Director, doctor Burch. Una beca.

Otorrinolaringología.—Director, doctor Capellá. Una beca.

Patología digestiva.—Director, doctor Villardell. Dos becas.

Radiodiagnóstico.—Director, doctor Fàixat. Dos becas.

Fisiología.—Director, doctor Pursell. Una beca.

Traumatología.—Director, doctor Bosch Olives. Tres becas.

Regulación humoral.—Director, doctor Rotellar.—Servicio Medicina General. Director, doctor Bergadà. Dos becas.

Para más información dirigirse a la Comisión de Médicos Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, avenida de San Antonio María Claret, 167, Barcelona.

Barcelona, 23 de febrero de 1971.—El Secretario de la Comisión, Ignacio Anguera.—1.434-A.

PROINCO, S. A.

Promotora de Inmuebles en Comunidad, Sociedad Anónima

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Luceros, número 18, entresuelo, a las veinte horas del día 25 de marzo, en primera convocatoria, o a las veinte horas del día 26 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anterior.
2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 25 de febrero de 1971.—El Presidente.—660-5.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

Junta general ordinaria ejercicio 1970

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria del ejercicio 1970, que tendrá lugar en el domicilio social (Aldámar, número 36, San Sebastián) el próximo día 30 de marzo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación notificada al presidente de, a lo menos, 50 acciones, que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o entidad de crédito.

San Sebastián, 6 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Mendizábal.—1.678-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.*Pago cupón de obligaciones
Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de marzo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 14, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de pesetas 31.6295.

E. líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.683-C.

SOCIEDAD ANONIMA MONTES DE BIMENES*(En liquidación)**Convocatoria*

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, salón de sesiones del Ayuntamiento de Bimenes, en primera convocatoria, a las tres de la tarde del día 3 de abril de 1971, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 del citado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Marcha de la liquidación de la Sociedad.
- 2.º Estado de cuentas y su aprobación, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Martimporra, 25 de febrero de 1971.—La Junta Liquidadora.—1.699-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán, por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses, las siguientes series de obligaciones:

A partir de 1 de abril de 1971: Cuatrocientas noventa y siete obligaciones, serie Chorro/53, emisión 24 de septiembre de 1953.

A partir de 1 de abril de 1971: Ocho mil seiscientas trece obligaciones, serie XXII, emisión 24 de marzo de 1964.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 23 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.700-C.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, en el local social, por primera convocato-

ria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 2.º Propuesta de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Carcagente (Valencia), 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.701-C.

ALGODONERA ANDALUZA, S. A.**SEVILLA**

Carretera de Madrid, kilómetro 536,134

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de marzo próximo, en sus oficinas de Carretera de Madrid, kilómetro 536,134, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración, el Secretario, Sixto Sánchez-Barbudo Jiménez.—1.712-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1971

Ch P U - J L L F - Y Q X - Ch I E
I S Q - J I G - P N X - X L L

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos:

49.679.315 pesetas

Madrid, 1 de marzo de 1971.—1.708-C.

FIDECAYA*Sorteo de amortización del mes de febrero de 1971*

Totales: 1.º, 7.297; 2.º, 0.904.

Parciales: 1.º, 3.251; 2.º, 4.948; 3.º, 8.460; 4.º, 8.311; 5.º, 2.687; 6.º, 8.249; 7.º, 8.309; 8.º, 9.247; 9.º, 7.797; 10, 7.651.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—Saturino Pastor Jiménez, Apoderado.—1.720-C.

JAIIME FRANQUESA, S. A.

SAN CUGAT DEL VALLES
(BARCELONA)

Carmen, 15

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Carmen, número 15, de San Cugat, del Vallés, el día 29 de marzo

de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados, relacionados con ejercicio 1 octubre 1969 a 30 septiembre 1970.

Constancia censores de cuenta en lo que proceda para el próximo ejercicio 1970-1971.

San Cugat del Vallés, 27 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.684-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana
de Capitalización

MADRID

Orfila, 6, y Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 27 de febrero de 1971:

L Q I - R M L - U X E - N T J
E Q O - C L D - W R N - L N N

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—Miguel Pulido Beltrán.—1.721-C.

IBERICA DE CONTADORES Y APARATOS DE PRECISION, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 1971, a las once horas de la mañana, en el local de la Sociedad calle General Sanjurjo, número 18, primero, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las once treinta horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio del año 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ratificación de acuerdo del Consejo sobre destino de terrenos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.816-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.*Pago dividendo complementario*

Ejercicio 1969-70

A partir del próximo día 15 de marzo se efectuará el pago de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 2.130.591, ambos inclusive, el cual, sumado al dividendo repartido a cuenta en el mes de junio de 1970, totaliza el 13,5 por 100 (impuestos a cargo del accionista), correspondiente al ejercicio 1969-70.

Teniendo en cuenta que las acciones representativas del capital social de la Sociedad han sido suscritas y desembolsadas en fechas diferentes, el dividendo correspondiente a cada acción es el siguiente:

Acciones números 1 al 1.775.493, 32,50 pesetas brutas, que una vez deducidos los impuestos suponen 27,62 pesetas líquidas.

Acciones números 1.775.494 al 2.130.591, 12,19 pesetas brutas, que una vez deducidos los impuestos suponen 10,37 pesetas líquidas.

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 23, en los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Hispano Americano.
Zaragozano,
Santander.
Urquijo.
Central.
Bilbao.
Popular Español.
Madrid.
Atlántico.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.859-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOS)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria convocada para el día 11 de marzo se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 12. Al mismo tiempo se comunica que por dificultades surgidas se ha cambiado el local de la reunión, que tendrá lugar en Arapiles, 14.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.858-C.

EMBOTELLADORA MALAGUEÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social de carretera de Cádiz, kilómetro 241, el próximo día 29 de marzo, lunes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y dentro de las veinticuatro horas siguientes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balances del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 5 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ruiz Montosa.—1.854-C.

PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1970.
- 2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1970.
- 4.º Propuesta de aplicación de beneficios.

- 5.º Ratificación, si procede, de los componentes del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana, el día 24 de marzo del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar la segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 25 del citado mes.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.845-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Dividendo activo

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de febrero la propuesta de distribución de beneficios presentada por este Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a este acuerdo, se distribuirá a partir del próximo día 8 de marzo, a todas las acciones en circulación, un dividendo activo del 5,5 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1970.

El importe líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos, es de 23,375 pesetas por acción, que se hará efectivo contra entrega del cupón número 18 en la oficina de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.841-C.

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, miércoles 31, en segunda, ambas a las once treinta de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, calle del Instituto, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas relativos al ejercicio de 1970.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón 3 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Varela Alvarez.—720-6.

ARTEK, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Administrador de «Artek, S. A.», convoca a los accionistas de dicha Compañía para celebrar primera convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria el día 23 de marzo de 1971, a las nueve de la mañana la ordinaria, y a las diez la extraordinaria, en avenida del Generalísimo Franco, 359-A, de Barcelona.

Los asuntos a tratar en la Junta ordinaria son los siguientes:

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Y los asuntos a tratar en la Junta general extraordinaria son los siguientes:

Examen de la situación de la Sociedad, acordando, en su caso, su disolución

y liquidación y nombramiento de liquidadores si fuere preciso.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Administrador, Angel Serrano Freixas.—1.862-C.

COMPANIA ESPANOLA DE ELECTRODOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Viriato, número 50, a las dieciséis treinta horas del día 16 de marzo, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
- 2.º Suscripción de la ampliación por los actuales accionistas o renuncia, en su caso, al derecho preferente de suscripción.
- 3.º Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Navarro Gil.—1.857-C.

ZAMBON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social (carretera de Madrid a Francia, sin número, de esta localidad) el día 23 de marzo próximo, y hora de las once, y, en su caso, para igual hora del siguiente día 24 del propio mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y constancia de si han sido cumplimentadas o no por los accionistas extranjeros de la Compañía las obligaciones que incumben en razón a la autorización de la inversión mayoritaria, autorizada por la Presidencia del Gobierno en 21 de junio de 1968 y sobre cuyo extremo ha sido requerida la Sociedad, entre otros, por medio de oficio del Ministerio de Industria de 18 de junio de 1970; medidas y acuerdos que se han tomado o se tomen para la cumplimentación de tales obligaciones o, en su caso, por no haber tenido lugar el cumplimiento de las mismas por la participación extranjera mayoritaria.

2.º Nombramiento de censores Jurados de Cuentas para realizar una investigación extraordinaria de la contabilidad de la Empresa.

3.º Examen de la actuación de los diversos Gerentes que se han ocupado de la Compañía desde el inicio de la misma, así como de la actuación de los Consejeros y exigencias de responsabilidad a quienes corresponda, en su caso.

4.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de las personas idóneas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 11 de los Estatutos, para su asistencia a la Junta deberán tener inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el libro registro de socios con una antelación de cinco días a aquel en que deba celebrarse la Junta.

San Vicente del Horts, febrero de 1971. El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Zambon.—1.856-C.

EMPRESA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS, S. A.

(EDES)

El Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de la facultad conferida en el artículo 17 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para

el miércoles día 31 de marzo, a las dieciocho treinta horas, en la plaza de Salamanca, número 8, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1971.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirán, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.855-C.

LOS PINOS CIUDAD JARDIN, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Los Pinos Ciudad Jardín, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Línea de la Concepción, calle Calvo Sotelo, 48, el día 25 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26, a igual hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Estado de cuentas.
2. Gestiones.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Sánchez Bartolomé.—1.853-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Vía Layetana, 32, el martes día 23 de marzo próximo, a las once cuarenta y cinco horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 24, miércoles, en el mismo local, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria, habrá de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

a) Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1970.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.

d) Ratificación de nombramiento de dos Consejeros designados en virtud del

artículo 26 de los Estatutos y renovación parcial estatutaria del Consejo.

e) Designación de los censores de cuentas para el próximo año social.

Serán objeto de la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes asuntos:

a) Autorizar al Consejo para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.

b) Emisión de obligaciones y autorización al Consejo para adoptar los acuerdos que considere procedentes para su ejecución.

Hasta el día 18 de marzo, inclusive, los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Banca Mas-Sardá, S. A., Banco de Vizcaya, Hispano Americano, Central, Español de Crédito y Bilbao, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de celebrada la Junta.

A partir del 8 de marzo se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las once treinta horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Si la Junta hubiere de tener lugar en segunda convocatoria, se publicará aviso en el «Noticiero Universal», de Barcelona, edición del sábado día 20 de marzo, y el domingo 21, en «La Vanguardia Española» y «Diario de Barcelona», de la Ciudad Condal, y «ABC», de Madrid.

Barcelona, 4 de marzo de 1971.—El Presidente, G. Salvador Merino.—1.834-C.

NAVIERA BALEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de este mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 24, a la misma hora, en segunda, si a ello procediere, en el local social, paseo Marítimo, 94, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Sustitución de los actuales Estatutos por otros nuevos, propuestos por el Consejo de Administración.

Dichos Estatutos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad con quince días de antelación a la celebración de la Junta, para

que puedan examinarlos y proponer las enmiendas que estimen oportunas.

3.º Nombramiento, en su caso, de Administrador o Administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de cinco acciones como mínimo, inscritas con cinco días de antelación en el libro-registro de la Sociedad a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1971. El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—547-D.

STEIN ET ROUBAIX ESPANOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 22 de marzo de 1971, a las trece horas del día, en las oficinas de la Sociedad, Ercilla, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo.—551-D.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida de José Antonio, 22, Madrid, para el día 29 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si no se reuniese número suficiente, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Reparto de beneficios del citado ejercicio.

3.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Director Gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno: El Consejo de Administración.—674-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.